



DECRETO N° 764 /

LAJA, Marzo 14 del 2011

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 59 de fecha 08-03-2011, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.- Programa Municipal denominado "Celebración Día de la Mujer Laja 2011"
- 3.-D.A. 657 de fecha 07-03-2011, que aprueba Programa Municipal
- 4.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 5.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 6.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9.-Memorándum interno N° 224 de fecha 18-08-2010 emanado de la unidad de administración municipal.
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de comprar Flores, para Programa, Celebración Día de la Mujer 2011, es menor a 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.-**PROCEDASE:** a comprar bajo la modalidad de trato directo, las Flores requeridas con la oferente Lidia Carrasco Saavedra RUT: 4.593.263-K por la suma de \$ 302.521 más impuesto, para proveer 2000 Claveles, para Programa Celebración Día de la Mujer 2011, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.- **ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que las Flores fueron entregadas en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo al subtítulo 24.01.008 Sp. 3 cc 600303, del presupuesto municipal vigente año 2011.
- 3.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones, Depto. Dideco, Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno, Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233